

que segue por el que su Señoría con el motivo de hazerse inap-
pensable proceder a xerir las Cuentas de los Puertos en fuerza de
las órdenes expedidas por el Illmo. Señor Marqués de Campo de
Villor del Consejo de la Mage. y Superintendente general de los Puertos
de España, hallandose informado que uno de los Cavalleros Comisarios
de Cuentas nombrado por esta Su Señoría es el Señor Don Antonio Ruiz
quien es publico la ausencia que de ella ha hecho ala Villa y Corte
de Madrid, para que esta ausencia no sea medio de que otras Cuen-
tas se xeriraren Mando su Señoría por dho. auto se forme esta
Su Señoría nombrar al Comisario de Cuentas interin la ausencia de dho.
Señor Don Antonio Ruiz, e como mas bien visto le sea; lo que
inteligenciada esta Su Señoría que hasta tanto perman-
ezca la ausencia de dho. Señor Don Antonio Ruiz nombrar
y nombre en su lugar al Señor Don Andres Fernandez de
Cazeres por Comisario para todas las Cuentas, y asese le haga sa-
ber para que le conste.

Mus de Dizeñ^{re} Por hallarse vacantes las Plazas de Jueces legueros de mes
de Dizeñ^{re} proximo, launa por el ofizio de Don Juan Torre,
y la otra por no haux tenido suerte, a causa de ser el ultimo mes
de voto, y haux faltado ofizio para su completo por estar
solo encarraxado el Señor Don Juan Antonio Muso Fernandez
Pinero, tanto la suerte por dho. ofizio de Don Juan Torre, y ha-
uendose encarraxado todo lo Cau. Regidores que existen de
voto la otra Plaza vacante de Cau. fiel leguero para el mes

